

c/Felipe Checa, 23
06071-BADAJOZ
TEL. 924 21 24 65-924 21 24 94
EMAIL: planificacion@dip-badajoz.es

ACTA DE INICIO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

OBRA N°:

REVITALIZA

2014

MUNICIPIO:

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN:

LA DIRECCIÓN FACULTATIVA:

D/Dª

Firmado:

Reunidos en el día de la fecha en el lugar de emplazamiento de las obras, los asistentes que al margen se relacionan, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, han efectuado la comprobación del replanteo de las obras de referencia haciendo constar lo siguiente:

- La Administración ha realizado el replanteo de la obra proyectada, el cual, una vez comprobado por la Dirección Facultativa designada, resulta ajustado a las características del proyecto.
- La Administración declara estar en condiciones de iniciar los trabajos contratados.
- La Dirección Facultativa autoriza el inmediato comienzo de los trabajos empezando a contar el plazo a partir del día siguiente a la firma de la presente Acta.

EL REPRESENTANTE DE LA
ADMINISTRACIÓN:

D/Dª

Firmado:

En prueba de conformidad, los asistentes firman este Acta por triplicado ejemplar.

, a : : : :